



RESOLUCIÓN No. 008-A

Por medio de la cual se retira la designación de los representantes de Ciencias Agrarias y de Ingenierías y Tecnologías del Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander

El Rector y Representante Legal de la Universidad de Santander UDES, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral 014 del 02 de agosto de 2017, se crea el Comité de Bioética de la Universidad de Santander UDES y establece su composición y mecanismo de selección.

Que el representante de Ciencias Agrarias, Héctor Narváz Bedoya, por la asignación de sus actividades académicas no podrá seguir ejerciendo sus funciones como representante.

Que el representante de Ingenierías y Tecnologías, Luis Carlos Tiria Sandoval, presenta renuncia voluntaria al comité.

RESUELVE:

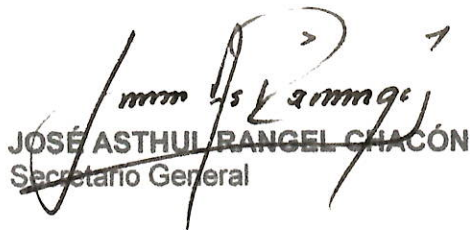
ARTÍCULO PRIMERO: Designar a Jesús Alfonso Sánchez Viafara, identificado con cédula de ciudadanía número 91538197, como actual representante de Ciencias Agrarias en el Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a Maya Sian Caycedo García, identificada con cédula de ciudadanía número 63561462, como actual representante de Ingenierías y Tecnologías en el Comité Institucional de Bioética de la Universidad de Santander.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, al primer (1) día del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).


PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General


JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Transcriptor: Deisy Mantilla L.